"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA A LA INVITACIÓN PRIVADA N°007 DE 2026 CUYO OBJETO CORRESPONDE A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA – ANTIOQUIA."

JUAN DAVID CUARTAS FRANCO mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 71.790.117, obrando en calidad de GERENTE de la EICE EDU HABITAT del Municipio de Sabaneta, tal como lo acredita el Decreto 135 del 22 de abril de 2021, acta de posesión 016 del 22 de abril de 2021 y ratificado mediante Decreto 20240013 del 04 de enero de 2024, quien se encuentra facultado por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 342 de 2008, la Resolución 120 de 2022, Resolución de Junta Directiva 001 de 2022 y demás normas concordantes para realizar las contrataciones que requiera EDU HÁBITAT para cumplir con los fines y funciones propias de la empresa, y;

CONSIDERANDO

1. Que el veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintiséis (2026), la empresa **EICE EDU HABITAT** publicó en el sitio web de la entidad y en el Secop II, 1) Estudio previo 2) Estudios del sector 3) Invitación a manifestar interés para adelantar el proceso de selección Invitación Privada 007 de 2026, para verificación de lo anterior se adjunta link.

   https://www.eduhabitat.gov.co/ejecucion-de-contratos-176727/invitacion-privada-007-de-2026

2. Que la Invitación definitiva a manifestar interés se publicó desde el treinta (30) de septiembre de dos mil veintiséis (2026), documento en el cual se concede plazo para presentar observaciones al texto de invitación definitivo hasta el día dos (02) de octubre de dos mil veintiséis (2026) a las 16:00 horas. Cumplido el termino dispuesto no se presentaron observaciones a la invitación definitiva, por lo que se entiende que los documentos previos y sus requerimientos son claros para los interesados en el proceso contractual.

3. Que en el cronograma dispuesto en la invitación a manifestar interés definitiva se establece como termino para presentar la propuesta hasta el día seis (06) de octubre de dos mil veintiséis (2026) desde las 8:00 am

hasta las 16:00 horas, con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presenten sus propuestas.

4. Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

De acuerdo a lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la **INVITACIÓN PRIVADA 007 DE 2026** con las siguientes condiciones:

1. Objeto: "EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA – ANTIOQUIA.".
2. Modalidad de selección: **INVITACIÓN PRIVADA 007 / 2026**, conforme a lo dispuesto en los artículos 20 a 21 de la Resolución 120 del 11 de octubre de 2022.
3. **Cronograma:**

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de Invitación a manifestar interés	28 de septiembre de 2026	Página web de la Entidad y SECOP II.
Presentación de manifestación de interés	Desde el 29 de septiembre del 2026 desde las 08:00 horas hasta las 16 y 00 horas	Cra. 45 #75 Sur -69 interior 107/207, Sabaneta, Antioquia.
Publicación del documento de invitación privada Definitiva	Desde el 30 de septiembre de 2026 a las 17:00 horas	Página web de la Entidad y SECOP II.

Fecha límite para formular observaciones al texto definitivo	Hasta el 02 de octubre de 2026 a las 16:00 horas	Cra. 45 #75 Sur -69 interior 107/207, Sabaneta, Antioquia, o al correo contratacion@eduhabitat.gov.co
Respuesta a las observaciones	Hasta el 05 de octubre de 2026 a las 14:00 horas	Página web de la Entidad y Secop II
Resolución de apertura	Hasta el 05 de octubre de 2026 a las 16:00 horas	Página web de la Entidad y Secop II
Fecha de presentación de propuestas, cierre y acta de recepción	El 06 de octubre de 2026 desde las 8 y 00 horas hasta las 16 y 00 horas	Cra. 45 #75 Sur -69 interior 107/207, Sabaneta, Antioquia,
Verificación de requisitos habilitantes, publicación informe de evaluación de ofertas y traslado a los proponentes	Desde el 07 de octubre 2026 a las 09:01 horas hasta el 08 de octubre de 2026 a las 17 y 00 horas	Página web de la Entidad y Secop II
Subsanabilidad y presentación de observaciones al informe de evaluación	Hasta el 13 de octubre de 2026 a las 14:00 horas	Cra. 45 #75 Sur -69 interior 107/207, Sabaneta, Antioquia, o al correo contratacion@eduhabitat.gov.co
Respuesta a observaciones, publicación informe de evaluación definitivo	El 13 de octubre de 2026 a las 16 y 00 horas	Página web de la Entidad y Secop II

adjudicación		
Resolución de adjudicación	Hasta el 14 de octubre de 2026 a las 14:00 horas	Página web de la Entidad y Secop II
Suscripción del contrato	14 de octubre de 2026	Cra. 45 #75 Sur -69 interior 107/207, Sabaneta, Antioquia.
Entrega de pólizas	Sujeto a entrega por parte del contratista	Cra. 45 #75 Sur -69 interior 107/207, Sabaneta, Antioquia.

4. Los estudios previos, las invitaciones a manifestar interés y la invitación a manifestar interes definitiva podrán ser consultados por los interesados en la página del Secop II y en la pagina web la entidad

   https://www.eduhabitat.gov.co/ejecucion-de-contratos-176727/invitacion-privada-007-de-2026

5. El Valor del Presupuesto Oficial es de hasta CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/ L ($4.467.801.959), IVA INCLUIDO soportado bajo 249 del 25 de octubre de 2026.

ARTÍCULO SEGUNDO. Ordenar a la Secretaria General de la EICE EDU HABITAT adelantar el trámite del proceso de selección de invitación privada para la contratación antes citada y designar como comité evaluador a los siguientes: Subgerencia de proyectos, Secretaria General y Subgerencia Administrativa y Financiera, quienes deberán presentar en el término establecido, la correspondiente evaluación de las propuestas.

ARTÍCULO TERCERO. La adjudicación del contrato o la declaratoria desierta le corresponde al Representante Legal de la EICE EDU HABITAT.

ARTÍCULO CUARTO En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 93 de la Ley 1474 de 2011, Ley 850 de 2013, en desarrollo y aplicación de los principios de la función administrativa, así como de gestión fiscal contemplados en el artículo 209 y 267 de la Constitución Política, la Resolución N°120 de 2022,*"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y*

COMERCIAL DEL ESTADO –EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT- EICE EDU HÁBITAT", a través del proceso de invitación privada, contemplado en los artículos 20 y 21, la empresa EDU HÁBITAT invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los documentos en el portal web de la Entidad.

ARTÍCULO QUINTO. Ordenar la publicación del presente acto administrativo, la cual estará publicada en el Secop II y en la página de la entidad en el siguiente link: https://www.eduhabitat.gov.co/ejecucion-de-contratos-176727/invitacion-privada-007-de-2026

ARTÍCULO SEXTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Sabaneta, cinco (05) de octubre de 2026.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

JUAN DAVID CUARTAS FRANCO
GERENTE

Elaboró: Andrea Sajona Mejía
Apoyo jurídico – Abogada

Revisó: Andrea Monroy Betancur
Secretaria General